

DECRETO N° **1410**

NEUQUÉN, 24 NOV 2010

VISTO:

El Registro N° 0741/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota s/n° de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita la designación política de la agente **LEIVA NANCY BEATRIZ, L.P. N° 6535**, como Jefa de la División Control de Estacionamiento Medido de la Dirección Auditoría Estacionamiento Medido -Dirección Municipal de Servicios Concesionados-, con vigencia al día 01 de junio de 2010, contándose con el V° B° del señor Secretario de Infraestructura;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto -Pase N° 1035/10-, informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Estacionamiento Medido", Imputación: 2-F-4-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente;

Que por Informe N° 545/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal que prevea lo detallado en el mismo;

Que por Pase N° 1079/10, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de junio ----- de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la agente **LEIVA NANCY BEATRIZ, L.P. N° 6535, (Grupo 01), D.N.I. N° 22.086.078, Clase 1971, Categoría 19**, para cumplir funciones como Jefa de la División Control de Estacionamiento Medido dependiente de la Dirección Auditoría Esta-


Dra. GABRIELA M. I. PÉREZ
Intendente Municipal de Neuquén

cionamiento Medido -Dirección Municipal de Servicios Concesionados-
Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestruc-
tura-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por
Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido
en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza
Nº 7694; de acuerdo a lo solicitado por Informe Nº 545/10 de la Dirección de
Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

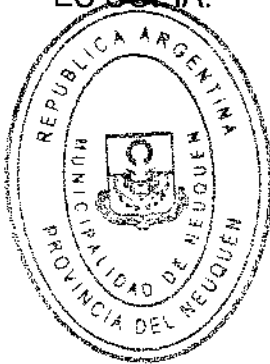
Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Actividad: "Estacionamiento Medido", Imputación: 2-F-4-0-1, del
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni-
----- cipal de Administración de los Recursos Humanos-, a los fines
que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Infraes-
trutura.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, ARCHÍVESE.-
P.R.-

ES COPIA.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
GAMARRA.-

